

## CERTIFICADO DE DOTACIÓN

Coquimbo, a 4 de julio de 2011

Compañía Minera San Gerónimo, Rut. 78.801.520-8, dirección Avenida Talca 101, Coquimbo, certifica que el número de trabajadores con contrato vigente al 5 de julio de 2011 en sus Faenas "Lambert – Talcuna (incluye Proyecto Condoriaco y Tugal) – Oficina Central" afiliados a Caja La Araucana, es de **685** colaboradores (as), según el siguiente detalle:

DOTACIÓN	
FAENA	Nº
ADMINISTRACION	62
LAMBERT	226
TALCUNA PROYECTOS	20
TALCUNA	329
TUGAL (TALCUNA)	16
CONDORIACO (TALCUNA)	32
<b>TOTAL EMPRESA</b>	<b>685</b>

El proceso de votación que se llevará a cabo, por desafiliación y afiliación de Caja de Compensación, entre los días 5 al 8 de julio del presente año, no se debe considerar el siguiente número de trabajadores por las siguientes causas:

- **Feriado Legal**

FERIADO LEGAL	
FAENA	Nº
TALCUNA	6
LAMBERT	4
<b>TOTAL EMPRESA</b>	<b>10</b>

- **Licencias Médicas**

LICENCIA MEDICA	
FAENA	Nº
ADMINISTRACION	3
TALCUNA	1
LAMBERT	1
<b>TOTAL EMPRESA</b>	<b>5</b>

- **Por estar en comisión de servicio**      **00**

TOTAL TRABAJADORES A DESCONTAR	
	<b>15</b>

Por lo tanto, el universo a considerar en este proceso de votación, es de **670** colaboradores(as).

Sin otro particular,

RECIBIDOS EN SUCURSAL  
CIA. MINERA SAN GERONIMO  
78.801.520-8  
**Juan Garcia Rodriguez**  
**Gerente RR.HH.**  
**Cia. Minera San Geronimo**

Señores Caja de Compensación.  
CCAF La Araucana  
CCAF Los Andes  
Presente

Coquimbo 11 de julio de 2011

Distinguidos señores:

Mediante el presente adjunto a ustedes información consolidada de los procesos de votaciones solicitada por trabajadores de la Compañía, a modo de consulta y afiliación a Caja de Compensación.

Adjunto además copia de las respectivas actas emitidas por los ministros de fe notarios Sr. Sergio Yaber Lozano (jurisdicción Coquimbo), Fernando Martel Acosta (jurisdicción Vicuña), Inspectores del Trabajo (jurisdicción La Serena).

Resumen de las votaciones:

¿DESEA DESAFILIARSE DE CCAF LA ARAUCANA?						
MINISTRO DE FE	FAENA	FECHA	SI	NO	NULOS/BLANCOS	TOTAL
SERGIO YABER LOZANO	ADMINISTRACION	08-Jul	16	23	0	39
INSPECTOR PROVINCIAL LA SERENA	LAMBERT	06-Jul	0	20	0	20
INSPECTOR PROVINCIAL LA SERENA	LAMBERT	07-Jul	9	12	0	21
FERNANDO MARTEL ACOSTA	TALCUNA	05-Jul S/I	S/I	S/I		
FERNANDO MARTEL ACOSTA	TALCUNA	06-Jul S/I	S/I	S/I		
FERNANDO MARTEL ACOSTA	TALCUNA	07-Jul S/I	S/I	S/I		
FERNANDO MARTEL ACOSTA	TALCUNA	08-Jul S/I	S/I	S/I		
	TALCUNA	TOTAL DIAS	167	32	1	200

  

ALTERNATIVA DE AFILIACION						
MINISTRO DE FE	FAENA	FECHA	LOS ANDRES	LA ARAUCANA	NULOS/BLANCOS	TOTAL
SERGIO YABER LOZANO	ADMINISTRACION	08-Jul	18	21	0	39
INSPECTOR PROVINCIAL LA SERENA	LAMBERT	06-Jul	0	18	0	18
INSPECTOR PROVINCIAL LA SERENA	LAMBERT	07-Jul	7	12	0	19
FERNANDO MARTEL ACOSTA	TALCUNA	05-Jul				
FERNANDO MARTEL ACOSTA	TALCUNA	06-Jul				
FERNANDO MARTEL ACOSTA	TALCUNA	07-Jul				
FERNANDO MARTEL ACOSTA	TALCUNA	08-Jul				
	TALCUNA	TOTAL DIAS	177	20	3	200

Entre los días 5 y 8 de Julio del presente se desarrolló dicho proceso resultando en resumen lo siguiente:

FAENA	LOS ANDRES	LA ARAUCANA	NULOS/BLANCOS
ADMINISTRACION	18	21	
LAMBERT	7	30	
TALCUNA	177	20	3
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>71</b>	
<b>UNIVERSO EMPRESA</b>	<b>670</b>		

Atentamente,

RECURSOS HUMANOS  
CIA. MINERA SAN GERONIMO  
78.801.520-8  
Juan Garcia Rodriguez  
Gerente de RRHH  
Cia. Minera San Geronimo



INSPECCION PROVINCIAL  
LA SERENA  
U. RELACIONES LABORALES

**ACTA DE AFILIACIÓN A C.C.A.F.**

En La Serena a 06 y 07 de julio de 2011, entre las 06:30 Y 09:30 Horas, en Faena Lambert, ante los Ministros de FE, señora MARIA CRISTINA CAMPAÑA ALVAREZ Y JUAN ESTEBAN MONTERO ALARCON, firman 41 de un total de 41 trabajadores:

Compañía Manera San Gerónimo

Con el propósito de afiliarse a la C.C.A.F:

DE LOS ANDES, Los firmantes fueron debidamente individualizados mediante cédula de identidad.

El escrutinio arrojo el siguiente resultado:

CCAF Los Andes	00	07	preferencias
CCAF Gabriela Mistral	00	00	preferencias
CCAF La Araucana	18	12	preferencias
CCAF Los Héroes	00	00	preferencias
CCAF 18 de Septiembre	00	00	preferencias
Blancos	01	01	preferencias
Nulos	01	01	preferencias
Total	20	21	preferencias

Se adjunta nómina de funcionarios firmantes que forma parte íntegra de esta acta.



**ACTA DE VOTACION Y ESCRUTINIO,-**

**COMPAÑIA MINERA SAN GERONIMO**

En la Comuna de Vicuña, localidad de Talcuna, a solicitud de la Caja de Compensación Los Andes, se llevó a efecto la Votación y Escrutinio en que participaron los Trabajadores de la Compañía Minera San Jerónimo, durante los días del mes de Julio de 2011 que se indican:

MARTES 05 de 7,30 a 10,00 Hrs.

MIÉRCOLES 12,00 de 13,00 a 13 Hrs.

JUEVES 07 de 7,30 a 10,00 Hrs.

VIERNES 08 de 7,30 a 13,30 Hrs.

Siendo las 13,30 horas se cierra el proceso de Votación y se procede al Escrutinio correspondiente, arrojando el siguiente resultado:

**VOTO DE DESAFILIACION A CAJA COMPENSACION LA ARAUCANA:**

POR SI: **164** VOTOS

POR NO: **32** VOTOS

BLANCOS: **1** VOTOS

NULOS: **0** VOTOS

**VOTO AFILIACION:**

LA ARAUCANA: **20** VOTOS

LOS ANDES: **141** VOTOS

BLANCOS: **2** VOTOS

NULOS: **1** VOTOS

Siendo las 1442 Hrs., del dia 08 de Julio de 2011, se termina el recuento de votos, con el resultado que antecede, dejando constancia que votaron 200 Personas, de acuerdo al Listado entregado por la Compañía; concordando el número de firmas con el número de votos emitidos.-

Para constancia, firman su conformidad el Representante del Sindicato, de ambas Cajas de Compensación, y la Compañía.-

Gobernador Potosí  
Aut. 11.409,010-7  
cargo: Secretario Sindicato 1  
2456

06 Comisión COMSA  
IS. 051.469-5.  
Administrador Recursos Naturales.

FERNANDO MARTEL COSTA  
NOTARIO PUBLICO INTERINO  
VICUÑA - PAIHUANO

ACTA DE DILIGENCIA

MARCIA SEPÚLVEDA FEHRMANN, Abogado, Notario Público Suplente del titular don SERGIO YABER LOZANO, según consta de Decreto de Nombramiento dictado por el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, Protocolizado con fecha ocho de Julio del año en curso, bajo el número mil quinientos cuarenta y nueve guión dos mil once, al final del Registro de instrumentos Públicos de esta Notaría, con oficio en esta ciudad calle Aldunate número dos mil uno, Certifica que en calidad de ministro de fe, procedo a levantar la siguiente Acta Resumen de Resultados de Asambleas y Escrutinios, con el siguiente resultado total de trabajadores de la empresa COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO, con esta fecha, siendo aproximadamente las 15:30 horas, a solicitud de la CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES, RUT N° 81.826.800-9, me constitúi en las dependencias de la COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO, RUT N° 78.801.520-8, con domicilio en Avenida Talca N° 101, sector Industrial, Coquimbo, con un total de 59 trabajadores, y en el lugar pude constatar mediante proceso de votación, con urnas al efecto y que consistió; en una primera parte si se aprobaba la desafiliación por parte de sus trabajadores a la Caja de Compensación La Araucana, y una segunda etapa que consistía en elegir la Caja de Compensación donde decidirían ingresar sus trabajadores, para ello las alternativas eran la Caja de Compensación La Araucana o la Caja de Compensación Los Andes, con el siguiente resultado: Por la desafiliación a la Caja de Compensación La Araucana, votaron 39 personas, resultando de ésta: 16 personas votaron a favor (41.02%), 23 votaron en contra (58.97%).-

En segundo término y en cuanto a la elección ingresar y decidir por una u otra Caja de Compensación, el resultado fue el siguiente: Por la Afiliación a la Caja de Compensación La Araucana; votaron 21 personas (53.84%), por la Afiliación a la Caja de Compensación Los Andes: votaron 18 personas (46.15%). Siendo las 17:00 horas, se da término a la votación. En Coquimbo, 08 de Julio de 2011.-



MARCIAS SEPULVEDA FEHRMANN  
NOTARIO SUPLENTE